WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAY 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:40

Moción de Orden del Día N° 11572

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **7 de junio de 1880**, se celebra el **"Día de la Bandera"**, en honor a la batalla de Arica, en el cual aproximadamente 1,900 hombres defendieron el territorio patrio comandados por el coronel Francisco Bolognesi, siendo uno de los personajes más recordados de la guerra que sostuvo con Chile entre 1879 y 1883, su sacrificio en la batalla de Arica, el 7 de junio 1880, donde los peruanos que lo acompañaron, es recordado hasta el día de hoy como una muestra de patriotismo y de amor por la bandera nacional.

Que, el 7 de junio de 2024, se **cumplirá el centésimo cuadragésimo cuarto aniversario del "Día de la Bandera"**, por la inmolación del héroe francisco Bolognesi, en 1853 ingreso al ejército, durante la amenaza de guerra entre el Perú y Bolivia, se especializo en artillería, poco después se sumó a la revolución liberal de 1854 encabezado por Ramón Castilla contra el gobierno de José Rufino Echenique. Defendió la plaza de Arica enfrentando a las fuerzas chilenas muy superiores en número y poderío; y tras hacer la promesa de pelear "hasta quemar el último cartucho", murió durante la batalla final,

Que, el coronel francisco Bolognesi, por su valentía y coraje fue declarado patrono del Ejercito del Perú, el 02 de enero de 1951, por (Orden General del Ejercito de 1959) y elevado al grado de Gran Mariscal del Perú por ley Nº 25128 del 30 de noviembre de 1989. Actualmente es considerado Héroe nacional del Perú.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todo el estado mayor, oficiales y el personal subalterno, del Ejército Peruano, al conmemorarse **el 7 de junio, CXLIV aniversario, del Día de la Bandera.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Cesar Briceño Valdivia, Comandante General del Ejército del Perú**, para que haga extensivo el saludo a todo el estado mayor, oficial y subalterno del Ejército Peruano, que se encuentran altamente preparados para defender con heroísmo y valentía nuestro territorio patrio.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:46:38-0500